



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCION

Folio de Licencia Otorgada:

CURB/0307/2022

Vigencia del 07 de JULIO del 2022 al 07 de JULIO del 2023

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD						CLAVE CATASTRAL								CODIGO QR	
BAJO NO.	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.		
UBICACION DE LA OBRA															
Ubicación / Calle: _____ No.: _____															
Lote: _____ Manzana: _____ C.P.: 00000															
Referencia: _____															
Colonia / Fraccionamiento: _____															
Municipio / Localidad: _____															
DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR															
Nombre: _____															
Calle: _____ No Ext.: _____ No. Int.: _____ Teléfono: _____															
Colonia: _____ Localidad: _____															
CARACTERISTICAS DE LA OBRA															
TIPO DE AUTORIZACION SOLICITADA						Licencia de Uso de Suelo: N/A									
Obra Nueva						Uso de Suelo Autorizado: N									
X	Ampliación					58.72	m2	Alineamiento: 4.50 mts. lin. C.O.S.: 95.90 %							
	Regularización						m2	(frente) C.U.S.: N/A %							
	Revalidación						m2	SUPERFICIE DE CONSTRUCCION AUTORIZADA: 58.72 m2							
	Remodelación						m2	DESTINO AUTORIZADO: _____							
	Licencia para Antenas						h	TECHADO DE COCHERA Y SALA							
	Reposición de Losa						m2								
	Movimiento de Tierra						m2	Número de Niveles: 2 (PLANTA BAJA Y 1 NIVEL)							
	Bardas						m1	Área de Estacionamiento Comercial: 0.00 No. de Cajones: 0							
	Cisterna						m3	Observaciones: _____							
	Patios Descubiertos						m2	LIC 10208/03 17/09/03 SUP. 74.07 M2 SIN VENTILACION							
	Registro de Planos						No								
	Cambio de Proyecto														
	Otros							Folio Ventanilla: TDU-LME-312 Recibos: 20220707/32/00013							
DATOS DE PERITOS															
PERITO RESPONSABLE DE OBRA								PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA							
Nombre: _____								Nombre: _____							
Cédula Profesional: _____								Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____							
Reg. Municipal: _____								Nombre: _____							
Registro S.S.A.: _____								Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____							
FUNDAMENTO LEGAL															
El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XIV, 4, y 5 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 55 fracciones VII, XX y XXX del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz; 6 fracciones VI, VII, VII; 56 fracciones I, II, III, IV, V, VI y 59 fracciones I, II, III, IV, V, VI del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; y, 117 y 119 del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz, se expide la presente licencia de construcción. Con fundamento en el artículo 61 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, el tiempo de vigencia de las Licencias de Construcción será de un año. Si terminando el plazo autorizado para la construcción de una obra, ésta no hubiese concluido, para continuarla deberá obtenerse revalidación de la licencia y cubrir los derechos por la parte que falte de ejecutar. Esta revalidación tendrá a su vez vigencia de un año. No podrá iniciarse construcción alguna, sino hasta que el solicitante haya obtenido la Licencia respectiva de acuerdo a los requisitos establecidos en el presente Reglamento, debiendo conservarla en la obra.															
DEBERA RESPETAR LOS LINEAMIENTOS QUE SE MARCAN AL REVERSO DE ESTA LICENCIA															



AUTORIZACION

MTRO. LUIS ROMAN CAMPA PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO